



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD Nº 1580/2025/001**

## **“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPOS REALIZADA POR EL PROF. DR. ING. JULIO CÉSAR PACHER VEGA”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de enero de 2025.

### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de fecha 16/12/2024, presentada por el Prof. Dr. Ing. Julio César Pacher Vega, Docente de la FIUNA.
- El Memorándum DIEM Nº 074/2024 de fecha 18/12/2024, del Prof. Dr. Ing. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la donación de equipos realizada por el Prof. Dr. Ing. Julio César Pacher Vega, para el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la FIUNA.
- El Acta Nº 1580/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/01/2025; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Prof. Dr. Ing. Julio César Pacher Vega, consistente en 3 (tres) unidades de bobinas de 10mH con capacidad corriente de 20Arms, además de una serie de componentes electrónicos varios, para el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la FIUNA, según consta en el Acta Nº 1580/2025 Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

**Art. 1º) Aceptar** la donación realizada por el **Prof. Dr. Ing. Julio César Pacher Vega**, consistente en **3 (tres) unidades de bobinas de 10mH con capacidad corriente de 20Arms, además de una serie de componentes electrónicos**, para el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

**Art. 2º) Agradecer** al **Prof. Dr. Ing. Julio César Pacher Vega**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.